



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Departamento de Educación

Litueche
000352

DECRETO ALCALDICIO

LITUECHE, 20 DE MARZO DE 2019.-

"Útiles de aseo para Liceo El Rosario."

DAEM: 0268.-
20/03/2019

CONSIDERANDO:

- Los recursos provenientes de Presupuesto DAEM.
- El Ord. N° 291 de fecha 31/12/2018, del Director del Establecimiento Educacional, solicitando la adquisición de útiles de aseo.
- La aprobación de la compra por parte del Jefe DAEM.
- Que, los establecimientos deben estar en óptimas condiciones.
- El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 47.
- Que, para cumplir con estos requerimientos es necesario operar bajo la modalidad de "Convenio Marco".
- Que, se emitió orden de compra n° 5124-84-CM19 y 5124-87-CM19, las cuales no fueron aceptadas.
- Que, **COMERCIAL MUNOZ Y COMPANIA LIMITADA, DIMERC S.A., RED OFFICE LIMITADA**, cumplen con estos requisitos.-

VISTOS:

Lo dispuesto en el DFL N° 1-3.063-80 del Ministerio del Interior sobre el traspaso de los Establecimientos Educacionales; El Artículo N° 14 del Reglamento Ley 19.886 "Convenio Marco": Las normas consagradas en la Ley No. 19.886: Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento: El Decreto Alcaldicio N° 1.550 de fecha 06 de Diciembre del 2016. Lo dispuesto en el art. 66° de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y, las demás facultades que me confiere la Ley citada últimamente. El Decreto Alcaldicio N° 1.610 de fecha 31 de Diciembre de 2018, que aprueba el Presupuesto Municipal, área de Educación. El Decreto Alcaldicio N°597 de fecha 9 de Mayo de 2018, que delega la firma bajo la fórmula Por Orden del Sr. Alcalde a la Administradora Municipal y sus posteriores Decretos Alcaldicios.

DECRETO:

1.- Autorízase la contratación mediante modalidad **CONVENIO MARCO**, a los siguientes oferentes:

COMERCIAL MUNOZ Y COMPANIA LIMITADA
DIMERC S.A.
COMERCIAL RED OFFICE LIMITADA

2.- Gírese Orden de Compra a través del Portal Chilecompra a nombre de:

PROVEEDOR	RUT	MONTO	EN PALABRAS	N° O/C
COMERCIAL MUNOZ Y COMPANIA LIMITADA	78.906.980-8	\$ 155.888.-	Ciento cincuenta y cinco mil ochocientos ochenta y ocho pesos. Valor con IVA incluido.	5124-113-CM19
DIMERC S.A.	96.670.840-9	\$ 6.533.-	Seis mil quinientos treinta y tres pesos. Valor con IVA incluido.	5124-114-CM19
COMERCIAL RED OFFICE LIMITADA	77.012.870-6	\$ 33.263.-	Treinta y tres mil doscientos sesenta y tres pesos. Valor con IVA incluido.	5124-115-CM19

3.- Impútese el gasto al Subtítulo 22 Ítem 04 Asignación 007, cuenta denominada "Materiales y Útiles de Aseo", con cargo al Presupuesto DAEM.

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE.
"Por orden del Sr. Alcalde"

LAURA URIBE SILVA
Secretario Municipal

CLAUDIA SALAMANCA MORIS
Administradora Municipal



RAE/CSM/LUS/RPV/POA/yov
Distribución:

- Archivo Oficina de Partes (1).
- Archivo Proceso Adquisiciones (1).
- Archivo DAEM (1).
- Archivo Proceso de Pago (1).